



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ALICANTE
Concejalía de Movilidad,
Accesibilidad y Seguridad
POLICÍA LOCAL



43

INFORME

SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.) EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTE.

ASUNTO: VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En relación con el contrato arriba mencionado, se ha recibido para su valoración, la siguiente proposición:

Una (1) única proposición: **DESGUACES MONTEAGUDO S.L.**

1) ANÁLISIS Y VALORACIÓN RAZONADA DE LA PROPOSICIÓN.

Valoración económica conforme a la cláusula 31ª del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares,

A) Medios humanos y materiales (hasta 20 puntos).

- ✓ Dispone de Camión grúa o remolcador para retirada de vehículos de 3ª categoría: **10 puntos.**
- ✓ Dispone de Plataforma o grúa adicional de 11.000 a 12.000 Kgs de tara: **8 puntos.**
- ✓ Dispone de Otro Personal para servicios complementarios: El licitador, presenta el número de trabajadores de la empresa y de la existencia de otros vehículos a

44

disposición del Ayuntamiento, además de los exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, añadiendo que “la empresa dispone de los trabajadores necesarios y capacitados para conducir dichos vehículos”, por lo que se entiende que quedan puntualmente a disposición de las necesidades si las hubiera de este Ayuntamiento: **2 puntos**.

-Total de puntos: 20 puntos.

B) Servicios complementarios (hasta 10 puntos).

✓ Servicios de información telefónica: **5 puntos**, la empresa se compromete mediante escrito, a disponer de un teléfono 900 gratuito para información al ciudadano, acerca del servicio.

✓ Campañas publicitarias: **5 puntos**, el licitador, se compromete mediante escrito, a la realización de campañas publicitarias de recogida de vehículos y baja de los mismos en DGT, en los periódicos locales de mayor tirada y emisoras de radio locales.

Dado que se trata de la única oferta presentada y no puede ser comparado este aspecto con el de otras empresas licitadoras, y existir la valoración de los Servicios Complementarios se le ha otorgado la máxima puntuación.

-Total de puntos: 10 puntos.

C) Certificados de calidad en materia de gestión de seguridad ambiental (hasta 15 puntos).

✓ Dispone de Certificado OHSAS 18001:2007: **8 puntos**.

✓ Dispone de Certificado ISO 14001:2004: **4 puntos**.

✓ Dispone de Certificado ISO 9001:2008: **3 puntos**.

-Total de puntos: 15 puntos.

D) Propuesta económica (hasta 55 puntos).

En aplicación de la formula para puntuación de la oferta, y siendo DESGUACES MONTEAGUDO, S. L., la única oferta presentada, obtiene el total de **55 puntos**.

-Total de puntos: 55 puntos.

2) PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

Siendo ésta, la única oferta presentada, se aceptan todas las mejoras presentadas por la empresa licitadora, proponiendo como adjudicatario al licitador; **DESGUACES MONTEAGUDO, S. L., con una puntuación total de 100 puntos.**

En cuanto tiene a bien informar el técnico que suscribe.

En Alicante a 10 de Abril del 2018.

Vº Bº
 EL CONCEJAL DE SEGURIDAD,

 Fdo. Fernando Marcos Mena.

XV
 EL COMISARIO PRINCIPAL JEFE,

 Fdo. José María Conesa García.